

PREMIO INFAIMON “APLICACIONES DE LA VISIÓN POR COMPUTADOR A LA AUTOMÁTICA”

Convocatoria 2010

1.- OBJETIVO Y CONDICIONES GENERALES APLICABLES

El objetivo de este galardón es premiar el mejor trabajo de “Aplicaciones de la Visión por Computador a la Automática” presentado por estudiantes de 2º o tercer ciclo, a nivel individual o coordinándose como grupo de trabajo (máximo de 3 estudiantes). El trabajo vendrá avalado por un profesor/investigador que se haya encargado de la supervisión de su desarrollo.

2.- PROCESO DE SELECCIÓN DEL TRABAJO PREMIADO

La selección del trabajo premiado se realizará a partir de un proceso de revisión por pares, en el que cada trabajo será revisado por un experto en la materia. Con este proceso se seleccionarán tres trabajos finalistas, de entre los cuales una Comisión seleccionará el trabajo ganador. Dicha Comisión estará formada por el Presidente de CEA o persona en quien delegue, el coordinador del Grupo Visión por Computador, un miembro de la Junta Directiva de CEA y un representante de la Empresa INFAIMON S.L. Las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría. En caso de empate, el Presidente de CEA ejercerá su voto de calidad. La Comisión podrá declarar desierto el Premio si a su juicio ninguna de los trabajos presentados reúne la calidad suficiente.

3.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que opten al premio se enviarán con el mismo formato y siguiendo el procedimiento establecido en la presentación de comunicaciones a las Jornadas de Automática. El autor deberá seleccionar, en la página Web de las Jornadas, la opción de que el trabajo es de “Visión por Computador” y que opta al premio INFAIMON.

4.- ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del Premio INFAIMON “Aplicaciones de la Visión por Computador a la Automática” correspondiente a la Convocatoria 2010 se realizará durante la celebración de las Jornadas de Automática del mismo año. El Premio consistirá en un diploma acreditativo y cheque de 600€. En el caso de que el trabajo esté firmado por más de un estudiante, el importe del premio se repartirá entre los firmantes.

5.- DERECHOS SOBRE EL TRABAJO REALIZADO

La propiedad intelectual y los derechos de publicación del trabajo desarrollado corresponden en exclusiva a los autores del mismo. La empresa INFAIMON S.L. podrá difundir, con fines de publicidad, los resultados del trabajo premiado.